



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2017

Una característica fundamental de la presenta legislatura es el significativo deterioro en las cuentas públicas de Cantabria, rompiendo la tendencia de reducción del déficit iniciada en el año 2012 y el escenario pesimista sobre la marcha de la economía en comparación con el resto de Comunidades Autónomas.

Según los datos publicados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y en términos agregados, la evolución del déficit en los primeros diez meses del año es positiva para el conjunto de Comunidades Autónomas, puesto que se ha reducido a la cuarta parte del registrado en el mismo periodo del año anterior. Entre los meses de enero y octubre de 2015 el déficit autonómico fue del -1,22 por ciento del PIB, mientras

que en 2016 fue sólo del -0,33 por ciento. Sin embargo, estos resultados contrastan con los registrados por Cantabria por varios motivos; es la única Comunidad Autónoma que incrementa su déficit en los 10 primeros meses del año 2016, pasando de un déficit de -0,91% del PIB regional en el año 2015 a -1,22% en 2016, cuadruplicando el déficit registrado por todas las CCAA españolas (-0,33% del PIB) y es la segunda CCAA con mayor déficit tras Extremadura, a pesar de haber recortado más de 50 millones de euros a lo largo del ejercicio. Esto supone un cambio total de tendencia puesto que Cantabria siempre ha sido una Comunidad Autónoma con menor déficit que el resto de CCAA españolas.

El notable deterioro de las cuentas públicas ha tenido efecto directo en la economía de la región. Una gran parte de los servicios de estudios que elaboran previsiones sobre el crecimiento económico (FUNCAS, CEPREDE, Hispalink, etc) coinciden en señalar que Cantabria será una de las Comunidades que menos crecerá en 2016 y en 2017.

Por este motivo, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017 debieran de actuar como catalizador para dinamizar la economía de la región y, mejorar a la vez la calidad de vida de las familias. Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017 no contiene los elementos imprescindibles para lograr este fin.

Una buena parte de la inoperancia de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017, en caso de ser aprobados por el Parlamento de Cantabria, parte del proceso de concepción y elaboración de los mismos y que ha supuesto una confrontación entre los dos partidos que forman el Gobierno de Cantabria. Las consecuencias del enfrentamiento público entre el PRC y el PSOE sobre los Presupuestos para 2017 son evidentes; por una parte se han tenido que prorrogar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2016, lo que no sucedía en Cantabria desde hace 20 años; y por otra parte, el desacuerdo entre los partidos que forman el Consejo de Gobierno de Cantabria, ha provocado un incremento absolutamente imposible de las secciones presupuestarias gobernadas por el PRC, obligando a su vez a incrementar los ingresos de forma abracadabrante.

Por tanto, si el incumplimiento del objetivo de déficit es consecuencia de una desviación muy grande de los gastos que exceden con mucho las previsiones del propio presupuesto y, si tenemos en cuenta que el borrador de presupuesto presentado agrava los desequilibrios del registrado en 2016 y que contiene una previsión de ingresos absolutamente irrealizable es de prever que el incumplimiento del déficit en 2017 sea aún mayor que el registrado en el año 2016. Como consecuencia los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017 serán perfectamente inútiles para impulsar una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestra región.

De hecho vamos a tener unos Presupuestos con un propósito exclusivamente publicitario, esto es, muchas de las actuaciones que los Consejeros están publicitando estos días bien en ruedas de prensa o a través de las comparecencias en este Parlamento nunca se llevarán a cabo.

Por tanto, y a nuestro juicio, la clave fundamental de este Proyecto de Presupuestos proviene de la priorización de los intereses políticos por encima de los intereses de los ciudadanos de Cantabria que han hecho los dos partidos que conforman el Gobierno de Cantabria. Es más, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Cantabria para 2017 abunda en las deficiencias de los Presupuestos aprobados para 2016 lo que sin duda provocará recortes en muchas partidas presupuestarias afectando a la prestación de los servicios públicos fundamentales.

Todas estas cuestiones han sido trasladadas a los distintos Consejeros en las distintas comparecencias sin ningún tipo de respuesta por parte de los miembros del Gobierno de Cantabria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta una Enmienda a la Totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017 postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 17 de enero de 2017



Eduardo Van den Eynde Ceruti
Portavoz Grupo Parlamentario Popular